



Diputación Provincial de Toledo

Esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo interesado por el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo en su Oficio de 6 de abril de 2016, remite expediente administrativo y procede a personarse en forma en el Procedimiento Abreviado número 52/2016 interpuesto contra la misma por doña Virginia Sánchez Barroso contra el Decreto de la Presidencia número 1149/2015, de 25 de noviembre desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la comunicación de 23 de septiembre de 2015 sobre extinción de su nombramiento en fecha 31 de octubre de 2015.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Toledo 22 de septiembre de 2016.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-5485